. **I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**
Direccion Jurídica

DECRETO Nº 1835

CHIGUAYANTE, 26 NOV. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Contrato a Honorarios de fecha 25 de Noviembre de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Yabddala Uarac Rojas,** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 25 de Noviembre de 2010 con don Yabddala Uarac Rojas.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04. Otros gastos en personal

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Archivo Dirección Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario

TSN/ERP/amms.